

Recomendaciones **Dificultades socio laborales de las mujeres en Parla**

*Diagnóstico cualitativo, recursos
y propuestas de actuación*

Recomendaciones Dificultades socio laborales de las mujeres en Parla

*Diagnóstico cualitativo, recursos
y propuestas de actuación*

Agradecemos a todas las mujeres que han participado en la investigación compartiendo sus experiencias y opiniones. Agradecemos también a la Agencia Municipal de Empleo de Parla, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Parla, Cruz Roja, Valora-Pinardi, Aide Joven, Fundación Iter, Fundación Atenea, Fundación Manantial y Aspasia por participar en las entrevistas a expertas que nos ofrecieron una primera aproximación al tema y por su colaboración para la realización del estudio..

DÁTIL

hola@losdatil.es
datil.es@losdatil

Investigación sociológica y realización: Dátil

Recomendaciones para políticas públicas: Irene García Rubio (Pandora Mirabilia s.coop.mad.)

Ilustración: Alba Piera

Diseño y maquetación: Nacho Fernández-Trujillo

Índice

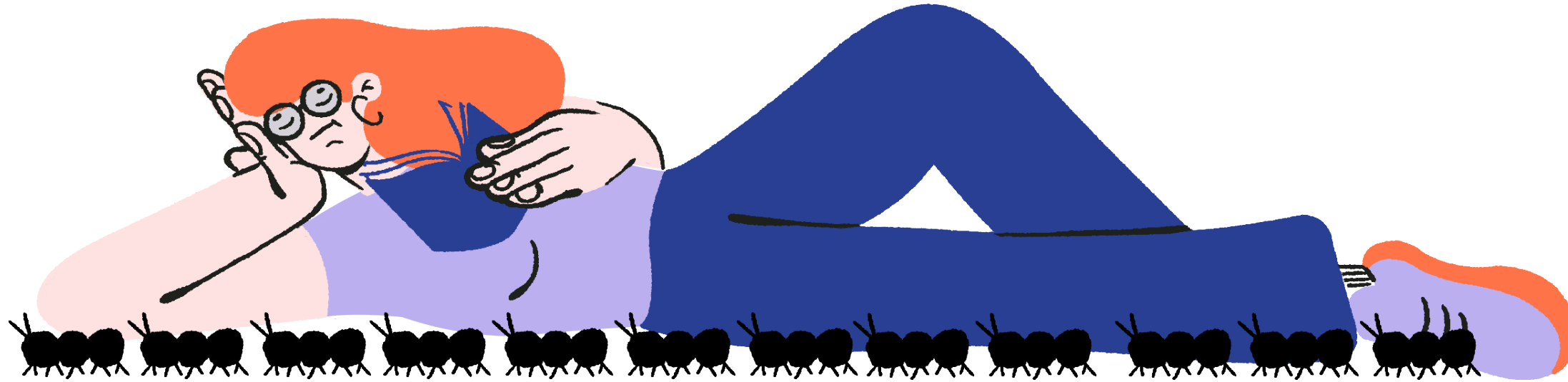
Desempleo y búsqueda de empleo	7
Educación y formación	8
Empleo	9
Conciliación y cuidado	10
Otros	11

Desempleo y búsqueda de empleo

1

A continuación, se ofrecen una serie de recomendaciones para mejorar el acceso de las mujeres de Parla a los servicios disponibles en materia de formación e inserción sociolaboral, así como propuestas de medidas dirigidas a mejorar su situación en relación con el empleo. Se estructuran en los bloques temáticos que se han analizado en el informe.

- En la Agencia Municipal de Empleo, favorecer la realización de itinerarios personales de empleo adaptados a las necesidades de las mujeres, especialmente de aquellas en situación de especial vulnerabilidad o paradas de larga duración, que ofrezcan un servicio de acompañamiento continuado a las usuarias.
- Desarrollar **programas puente** para ayudar a las mujeres que desean volverse a incorporar al mercado laboral después de la maternidad, estableciendo convenios de colaboración con empresas en los que se dé prioridad a la contratación de mujeres.
- Ofrecer **acompañamiento en la realización de trámites** para facilitar la búsqueda de empleo de las mujeres, como la gestión de certificados de profesionalidad, solicitud de cita e inscripción en el SEPE y la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid, trámites con Servicios Sociales, así como uso de plataformas y páginas de búsqueda de empleo.
- **Garantizar que la información** municipal sobre recursos de empleo, cursos de formación, ofertas de trabajo y otros recursos de apoyo para la inserción laboral de las mujeres es accesible y **llega a todas las potenciales destinatarias**, poniéndola a su disposición en espacios como centros de salud, mercados, escuelas infantiles, colegios, etc.
- Crear un **programa de emprendimiento dirigido a mujeres** y con perspectiva de género, en el que se ofrezca formación, asesoría, acceso a crédito y acompañamiento para la creación de sus propias empresas, poniendo énfasis en el emprendimiento en colectivo (cooperativas o asociaciones). Este programa puede incluir una línea de mentorazgo, en la que empresarias del municipio puedan guiar a las emprendedoras, y ofrecer espacios para establecer redes y networking.



- Realización de un estudio que aborde la situación formativa de las mujeres del municipio, para conocer sus necesidades, dificultades de acceso, así como su adecuación a las demandas del tejido empresarial.
- Desarrollar un programa dirigido a mejorar la formación de las mujeres del municipio, que incluya la creación de becas para realizar estudios, así como cursos de formación gratuitos o a bajo coste, adaptados a las nuevas demandas del mercado de trabajo (empleo verde, TIC, idiomas), itinerarios formativos de sectores en los que las mujeres se encuentren infrarrepresentadas, así como talleres dirigidos a mujeres ausentes temporalmente del mercado de trabajo que deseen reincorporarse y reciclarse profesionalmente.
- Ofertar los cursos en diferentes modalidades (presencial, online, mixtos), dando prioridad a su celebración en horarios compatibles con las responsabilidades de cuidados.
- Evaluar y realizar el seguimiento de las acciones formativas para el empleo desarrolladas, para verificar sus resultados en términos de inserción laboral.
- Creación de un servicio de acompañamiento para la acreditación profesional y la homologación de títulos.

Recomendaciones para medidas dirigidas a mujeres de la ciudadanía

- Establecer **cláusulas de equidad de género en toda la contratación pública** del Ayuntamiento, ponderando con mayor puntuación a aquellas empresas que cuenten con medidas de igualdad y conciliación.
- Diseño de planes de empleo y contratos bonificados, así como **creación de empleo protegido para mujeres** con dificultades de acceso y mantenimiento en el mercado laboral.
- A través de la Agencia Municipal de Empleo, realizar un **programa de intermediación laboral** que comunique a las demandantes de empleo con el empresariado, estableciendo convenios con empresas para favorecer la contratación de mujeres. Ofrecer también **intermediación para familias y particulares** que quieran contratar servicios de trabajo doméstico y de cuidados, garantizando que se respete la legalidad y las **condiciones laborales de las trabajadoras domésticas y de cuidados**.
- Impulsar la contratación de mujeres y su promoción laboral en los empleos municipales relacionados con aquellos **sectores donde están infrarrepresentadas**.

Recomendaciones para medidas dirigidas a empresas

- Desarrollar **medidas integrales dirigidas a empresas** para fomentar la contratación de mujeres, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, como **campañas de sensibilización, bonificaciones y convenios**.
- Diseñar e impulsar desde el Ayuntamiento un **sello de calidad, con perspectiva de género**, para el reconocimiento de empresas comprometidas con la igualdad y la corresponsabilidad.
- **Garantizar** que las empresas que operan en Parla cumplen con la obligatoriedad de contar con un **plan de igualdad** (para aquellas con más de 50 personas en plantilla), así como un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo (todas las empresas).
- Ofrecer **cursos contra el acoso sexual y por razón de sexo** a las empresas del municipio.

Recomendaciones para medidas dirigidas al conjunto de la ciudadanía

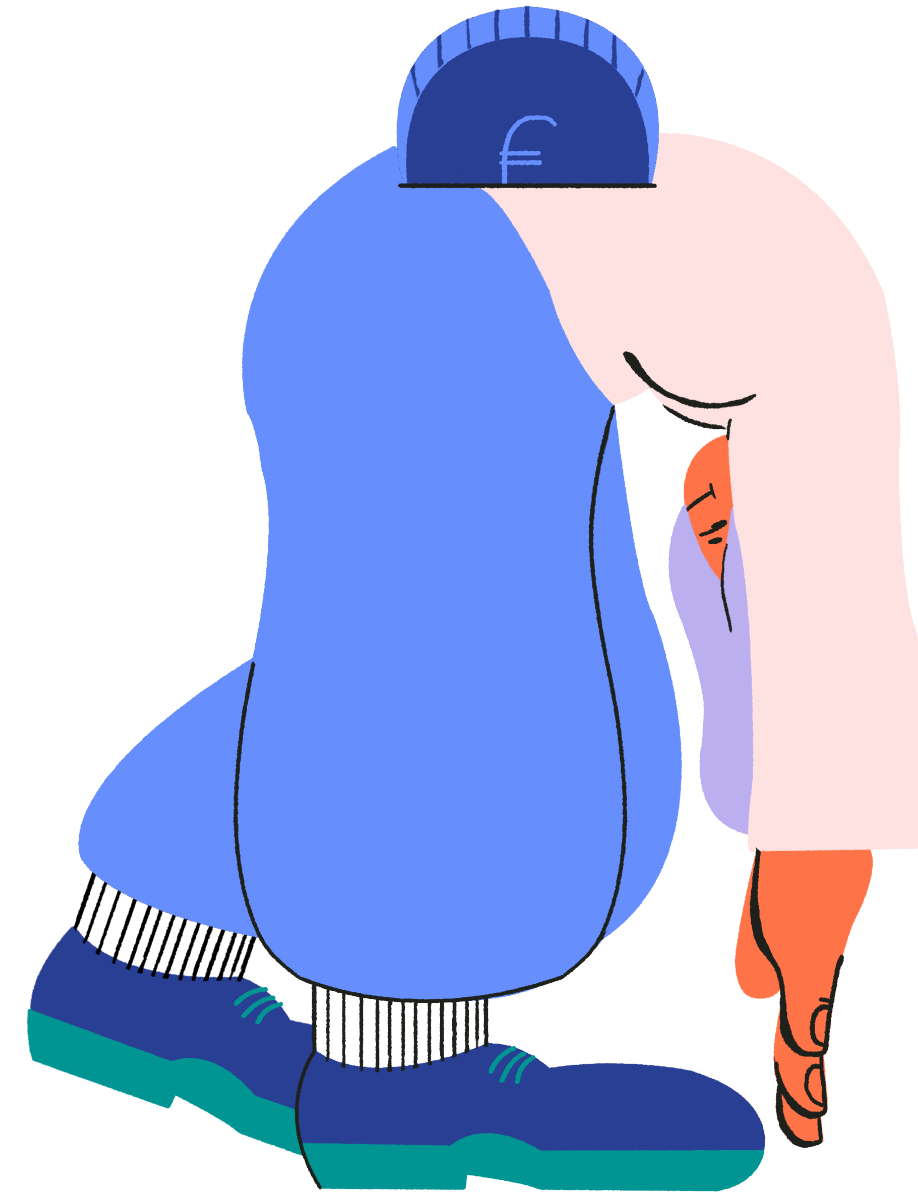
- Realizar estudios sobre usos del tiempo para conocer el reparto del trabajo de cuidados entre mujeres y hombres en Parla.
- Desarrollar **programas de coeducación** en centros educativos para reconocer y dar **importancia a los trabajos de cuidados** como tareas fundamentales para sostener la vida.
- Elaborar campañas de sensibilización para **fomentar la corresponsabilidad** en los hogares y reconocer el valor del trabajo de cuidados no remunerado, con acciones de sensibilización **dirigidas a hombres** sobre la importancia de un reparto equitativo del trabajo de cuidados y de fomento de la corresponsabilidad.
- Poner en marcha y favorecer proyectos que fomenten la solidaridad, el apoyo mutuo y la creación de **redes de apoyo entre vecinas y vecinos del municipio**. Se pueden ceder espacios a asociaciones y entidades para que puedan organizar encuentros, ofrecer ludotecas y talleres de ocio gratuitos, etc.

Recomendaciones para medidas dirigidas a empresas

- **Sensibilizar al empresariado** del municipio en materia de **corresponsabilidad** para que conozca, difunda y aplique las medidas que establece la ley para favorecer la conciliación, dando a conocer buenas prácticas en este terreno.

Recomendaciones para medidas dirigidas a familias

- Ampliación de los servicios y oferta de un **mayor número de plazas** en escuelas infantiles, comedores sociales y servicio de ayuda a domicilio.
- **Garantizar el acceso** gratuito o a bajo coste a servicios públicos como **ludotecas, actividades de centros cívicos**, etc., a mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Oferta de **actividades extraescolares y de ocio educativo gratuitas** para los hijos e hijas de **familias de bajos recursos**, especialmente familias monomarentales.
- Incremento de la oferta, la cuantía y la cobertura de las **becas de comedor**.



- Para favorecer la movilidad entre Parla y la ciudad de Madrid, aumento de las frecuencias de paso de los autobuses interurbanos, así como creación de nuevas líneas que conecten con distintos puntos de la capital.
- Acompañamiento a mujeres de bajos recursos en la solicitud de ayudas para el abono de transportes.



